

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	AUDITORIAS INTERNAS	Código: E1-PR-01
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

1. **PROCESO:** Evaluación de la Gestión Institucional
2. **SUB PROCESO:** N.A.
3. **OBJETIVO:** Establecer la metodología para programar, planificar, ejecutar e informar los resultados de las auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - SPC.
4. **ALCANCE:** Inicia con establecer el programa de auditorías y finaliza con verificar y realizar seguimiento a las acciones de mejoramiento.
5. **DISPOSICIONES GENERALES:**

5.1 PROGRAMA DE AUDITORIAS

Las auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, se establecen teniendo en cuenta la información registrada de:

- El estado e importancia de los procesos.
- Hallazgos de las auditorías previas.
- Reporte de Producto o Servicio No Conforme.
- Reporte de las quejas, reclamos y denuncias.
- Resultado de la Revisión por la Dirección.
- Resultados de las encuestas de satisfacción.
- Resultados de los indicadores de gestión.

La persona encargada de gestionar el programa de auditorías internas, es el Jefe de la Oficina de Control Interno, quien tendrá la responsabilidad de:

- Establecer el alcance del programa de auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos del programa de auditoría.
- Establecer responsabilidades de auditoría.
- Establecer procedimientos para programas de auditoría.
- Determinar los recursos necesarios.
- Asegurar la implementación del programa de auditoría, incluyendo el establecimiento de objetivos, alcance y criterios de auditoría de las auditorías individuales, determinando los métodos de auditoría y seleccionando el equipo auditor y evaluando los auditores.
- Asegurar el manejo y mantenimiento adecuado de los registros del programa de auditoría.
- Monitorear, revisar y mejorar el programa de auditoría.

5.2 COMPETENCIAS DE LOS AUDITORES INTERNOS

5.2.1 Auditor Interno

Educación	Formación	Habilidades	Experiencia
Técnico, tecnólogo o profesional en cualquier rama del conocimiento.	Haber realizado y aprobado el curso de auditor interno en NTC	Capacidad de Análisis Puntualidad Responsabilidad	Haber trabajado en la entidad como mínimo 3 meses.

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	AUDITORIAS INTERNAS	Código: E1-PR-01
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

	GP 1000 (solo aplica para auditores internos del sistema de gestión de calidad).	Capacidad de comunicación	de	
--	--	---------------------------	----	--

5.2.2 Auditor externo

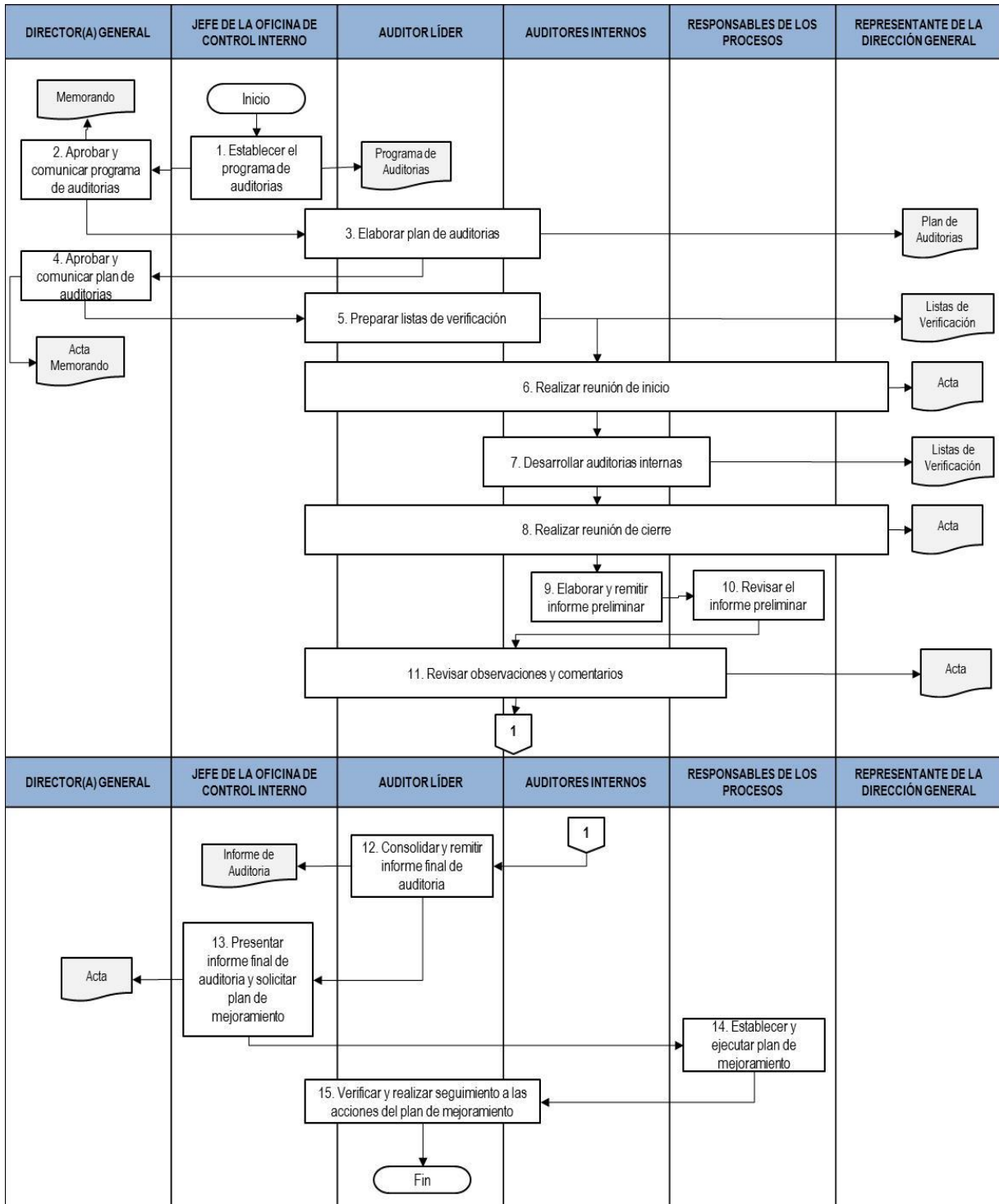
Educación	Formación	Habilidades	Experiencia
Profesional en cualquier rama del conocimiento, con posgrado en sistemas de gestión o afines.	Haber realizado y aprobado el curso de auditor líder en ISO 9001: 2008 o NTC GP 1000. (solo aplica para auditores internos del sistema de gestión de calidad).	Capacidad de Análisis Puntualidad Responsabilidad Capacidad de comunicación	Haber desarrollado como mínimo 3 auditorías o 70 horas de auditor.

6. DEFINICIONES:

- 6.1 ACCIÓN CORRECTIVA:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- 6.2 ACCIÓN PREVENTIVA:** Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- 6.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA:** Establece el marco o límite de la auditoría o los temas o actividades que son objeto de la misma.
- 6.4 ALTA DIRECCIÓN:** Persona o grupo de personas, del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.
- 6.5 AUDITADO:** Organización que está siendo auditada.
- 6.6 AUDITOR:** Persona que lleva a cabo una auditoría.
- 6.7 AUDITORÍA:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la gestión y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el cumplimiento los criterios de evaluación.
- 6.8 AUDITORÍA INTERNA:** Proceso sistemático, independiente, objetivo y documentado de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a la Entidad a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de gestión de riesgos, control y buen gobierno.
- 6.9 COMPETENCIA:** Aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.
- 6.10 CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:** Resultado de una auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	AUDITORIAS INTERNAS	Código: E1-PR-01
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

- 6.11 CONFORMIDAD:** Cumplimiento de un requisito.
- 6.12 CORRECCIÓN:** Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.
- 6.13 CRITERIOS DE AUDITORÍA:** Grupo de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia y contra los cuales se compara la evidencia de auditoría.
- 6.14 EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- 6.15 HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.
- 6.16 NO CONFORMIDAD:** Incumplimiento de un requisito.
- 6.17 PROGRAMA DE AUDITORÍA:** Conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- 6.18 REGISTRO:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades ejecutadas.
- 6.19 REQUISITO:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

7. FLUJOGRAMA:


 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	AUDITORIAS INTERNAS	Código: E1-PR-01
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

8. DESCRIPTIVO DEL PROCEDIMIENTO:

N°	Responsable	Registros	D Descripción de la actividad. Cx Punto de Control.	
1	Jefe de la Oficina de Control Interno	Programa de Auditorias E1-FO-01	D	ESTABLECER EL PROGRAMA DE AUDITORIAS Establece el Programa de Auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SPC para la vigencia correspondiente.
2	Director(a) General	Memorando G1-S1-FO-04	D	APROBAR Y COMUNICAR PROGRAMA DE AUDITORIAS Aprueba el Programa de Auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SPC y lo comunica a todas las dependencias.
			C1	
3	Auditor Líder Auditores Internos Jefe de la Oficina de Control Interno	Plan de Auditorias E1-FO-02	D	ELABORAR PLAN DE AUDITORIAS Elaboran el Plan de Auditorias, el cual especifica entre otra información el detalle de los procesos a auditar, fechas, horarios, responsables de proceso y los auditores seleccionados. Nota: Se debe tener en cuenta las agendas de los responsables de proceso, para la programación de fecha y horarios.
4	Director(a) General	Acta G1-S1-FO-02 Memorando G1-S1-FO-04	D	APROBAR Y COMUNICAR PLAN DE AUDITORIAS Aprueba y comunica a todos funcionarios de la Unidad el Plan de Auditorias, junto con las recomendaciones para su desarrollo. Nota: El Plan de Auditorias se debe comunicar con la debida antelación para garantizar el buen desarrollo del ejercicio.
5	Jefe de la Oficina de Control Interno Auditor Líder Auditores Internos	Listas de Verificación E1-FO-03	D	PREPARAR LISTAS DE VERIFICACIÓN Preparan las listas de verificación, identificando los requisitos, la normatividad aplicable y los lineamientos institucionales que se deben auditar en cada uno de los procesos.
			C2	
6	Representante de la Dirección General Jefe de la Oficina Control Interno Auditor Líder Auditores Internos Responsables de los procesos	Acta G1-S1-FO-02	D	REALIZAR REUNIÓN DE INICIO Realizan reunión de inicio del proceso de auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SPC; tratando los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Presentar los integrantes del equipo de auditoria. - Comunicar el objetivo de la auditoria. - Comunicar el alcance de la auditoria. - Dar a conocer el cronograma inicial de trabajo. - Entre otras.




N°	Responsable	Registros	D Descripción de la actividad. Cx Punto de Control.
7	Auditor Líder Auditores Internos Responsables de los procesos	Listas de Verificación E1-FO-03	<p>DESARROLLAR AUDITORIAS INTERNAS Desarrollan el proceso de auditorías internas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditorías y teniendo en cuenta las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de información - Determinación de muestras de auditorías. - Identificación de actividades de control. - Evaluación de los controles existentes. - Análisis y evaluación de datos. <p>Se diligencian las listas de verificación, de acuerdo a los hallazgos detectados. En caso de encontrarse una no conformidad u observación en el desarrollo de la auditoria, el auditor realizara la debida retroalimentación al responsable del proceso y funcionarios auditados</p>
8	Representante de la Dirección General Jefe de la Oficina Control Interno Auditor Líder Auditores Internos Responsables de los procesos	Acta G1-S1-FO-02	<p>REALIZAR REUNIÓN DE CIERRE Realizan reunión de cierre del proceso de auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SPC, en la cual se presenta el balance de los hallazgos encontrados.</p>
9	Auditores Internos	N/A	<p>ELABORAR Y REMITIR INFORME PRELIMINAR Elaboran el informe preliminar de la auditoria desarrollada y lo remiten a los responsables del proceso.</p>
10	Responsables de los procesos	N/A	<p>REVISAR EL INFORME PRELIMINAR Revisan el informe preliminar de la auditoria interna.</p> <p>¿El informe está conforme?</p> <p>SI: Comunica mediante correo electrónico a los auditores, que está de acuerdo con el informe. Continúa con la actividad 12.</p> <p>NO: Comunica mediante correo electrónico las observaciones y comentarios del informe de auditorías. Se programa reunión y continúa con la actividad 11.</p>



N°	Responsable	Registros	D	Descripción de la actividad. Cx Punto de Control.
11	Jefe de la Oficina Control Interno Auditor Líder Auditores Internos Responsables de los procesos	Acta G1-S1-FO-02	D	REVISAR OBSERVACIONES Y COMENTARIOS En reunión se revisan las observaciones y comentarios y se acuerdan los cambios que sean requeridos en el informe de la auditoria.
12	Auditor Líder	Informe de Auditoria E1-FO-04	D	CONSOLIDAR Y REMITIR INFORME FINAL DE AUDITORIA Consolida el informe final de auditoria y lo remite al Jefe de la Oficina de Control Interno.
13	Jefe de la Oficina de Control Interno	Acta G1-S1-FO-02	D	PRESENTAR INFORME FINAL DE AUDITORIA Y SOLICITAR PLAN DE MEJORAMIENTO Presenta en Comité de Dirección el informe final de auditoria y solicita a los responsables de proceso establezcan las acciones requeridas para dar cierre a los hallazgos encontrados en la Auditoria.
14	Responsables de los procesos	N/A	D	ESTABLECER Y EJECUTAR PLAN DE MEJORAMIENTO Establecen el plan de mejoramiento y realizan la implementación de las acciones requeridas, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Acciones correctivas, preventivas y de mejora G1-S3-PR-02.
15	Jefe de la Oficina de Control Interno Auditor Líder Auditores Internos	N/A	D	VERIFICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Ver procedimiento de Acciones correctivas, preventivas y de mejora G1-S3-PR-02.

9. PUNTOS DE CONTROL:

Punto de Control	Responsable	Registro
C1: Garantizar una programación y planeación previa de las auditorías internas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.	Jefe de la Oficina de Control Interno	Programa de Auditorias E1-FO-01 Plan de Auditorias E1-FO-02
C2: Garantizar que las listas de verificación tengan la plena identificación de todos los requisitos aplicables al proceso.	Auditor Líder Jefe de la Oficina Control Interno	Listas de Verificación E1-FO-03

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	AUDITORIAS INTERNAS	Código: E1-PR-01
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

RESUMEN DE CAMBIOS:

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
01	12/12/2013	Todos	Se crea el procedimiento
01	07/06/2016	Nombre del Proceso / Subproceso	Se ajusta el nombre del proceso/subproceso de acuerdo con la actualización del Mapa de Procesos Institucional. La versión del documento se mantiene debido a que su contenido no se modificó.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / Actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado
Nombre: Irina Fragozo	Nombre: Claudia Rodriguez Pacheco	Nombre: Claudia Rodriguez Pacheco
Cargo: Profesional Especializado	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Dependencia: Oficina de Control Interno	Dependencia: Oficina de Control Interno	Dependencia: Oficina de Control Interno
Aprobó:		
Firma: Original Firmado		
Nombre: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo		